



2019- Año de la Exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 18 DE MARZO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por el Sr. BENITEZ, AGUSTIN JOAQUIN (DNI. NRO. 38.517.805) alumno de la Carrera: LICENCIATURA EN ENFERMERIA, quien solicita consideración de equivalencias del concepto de la asignatura FARMACOLOGIA, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno acredita concepto en la asignatura CUIDADO DE LA SALUD DEL ADULTO

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobado por equivalencia el concepto de la asignatura que se detalla, en la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERIA, al siguiente alumno:

BENITEZ, AGUSTIN JOAQUIN (DNI. NRO. 38.517.805)

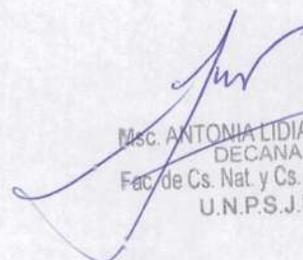
FARMACOLOGIA

CONCEPTO 1ER. CUAT. AÑO 2017

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE

RESOLUCION DFCN y CS N° 144/19


Dra. Barbara Rustler Torricillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.